



SELLO QVARTO; QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Extraordinario Viernes 31 de Octubre de 1800.

En la N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella Viernes treinta y uno de Octubre de mil ochocientos los M. y. Sres. Murcia se juntaron a celebrar Cavildo extraordinario a saber D. Mateo de Zevallas caballero de la Real, y Distinguida orden Española de Carlos Tercero Maestrante de la Real de Vnda, Regidor Decano, y presidente de este acto por ocupacion del Sr. Alcalde mayor, y conregidor interino cuyo efecto ha remitido el valton su su sña, D. Juan de Borja Merano, y D. Juan Aguilan Regidores.

leyendo D. Josef Espinosa Jurado.

Despacho para la visita de Boticas y nombramiento de Comisario

Se hizo relacion de la citacion mandada hacer a este Cabildo poredula ante diem, y expresion del efecto en fuerza de auto proveido por el señor Alcalde mayor y conregidor interino para ver un despacho librado por la R. Junta superior gubernativa de la facultad de farmacia, y a su consecuencia se leyo este Autorizado de Sr. Fernandez Abello secretario de la misma por el que se confiere comision a D. Manuel Yzquierdo profesor de la facultad, y vecino del Lugar de Valdecañas para que execute por una vez la visita general de Boticas que haya en las Ciudades de Cantag<sup>na</sup> y Almeria, y demas Pueblos de la Comprension de sus obispados; en la conformidad que se expresa en dho despacho; del qual se entereó el Ayuntamiento: Y habiendolo visto; nombro por Comisarios a los Sres. D. Juan de Borja Merano, Regidor, y D. Josef Espinosa Jurado, para que acompañen adho

